



H. AYUNTAMIENTO
DE TOLUCA
2016 - 2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE TOLUCA"**

ACTA DIF TOLUCA-19122016-007-E

Con fundamento en el artículo 13 Bis de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", en la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las 10:30 horas del diecinueve de diciembre de dos mil dieciséis, estando reunidos en las oficinas del "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca", ubicada en la calle Otumba No. 505, colonia Sor Juana Inés de la Cruz, Toluca Estado de México, la Profra. Sotera Yolanda Rosales Gómez, Presidenta del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno; el Lic. Guilibaldo Hernández Campuzano, Director del Sistema y Secretario de la Junta de Gobierno; el L.A. Jorge Sebastián Peña, Subdirector de Administración y Tesorería del Sistema y Tesorero de la Junta de Gobierno; la M.A.D.N. Irina Belem Reyes Rojas, Directora de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Toluca y Primer Vocal de la Junta de Gobierno; y la L. en D. María López Urbina, Directora de Prevención Social de la Delincuencia y de la Violencia del H. Ayuntamiento de Toluca y Segunda Vocal de la Junta de Gobierno; con el objeto de llevar a cabo la Séptima Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, correspondiente al Ejercicio 2016, para lo cual fueron previa y oportunamente convocados, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Acreditación de los Integrantes de la Junta de Gobierno y Declaratoria de Quórum Legal.-----
2. Lectura y Autorización del Orden del Día.-----
3. Autorización para Realizar Ampliación al Presupuesto 2016.-----
4. Aprobación del Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos, para el Ejercicio 2017.-----
5. Clausura de la Sesión.-----

Otumba No. 505 Col. Sor Juana Inés de la Cruz, C.P. 50040, Toluca, Estado de México.

Tels. 226.11.70 / 215.90.00 / 215.90.02 / 215.90.03 Fax. 213.24.62



H. AYUNTAMIENTO
DE TOLUCA
2016 - 2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

En relación al punto 1 del Orden del Día, El licenciado Guilbaldo Hernández Campuzano, Secretario de la Junta de Gobierno, informó que al arribo de las oficinas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, fue recabado el registro de asistencia, por lo que se declaró quorum legal para dar inicio a la sesión.

La Profra. Sotera Yolanda Rosales Gómez, Presidenta de la Junta de Gobierno, señaló que en virtud de que existió quórum legal, declaró abierta la Séptima Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, e instruyó al Secretario continuar con el siguiente punto.

En atención al numeral 2 del Orden del Día, por instrucciones de la Presidenta de la Junta de Gobierno; el Secretario de la misma, informó que el punto a tratar es referente a la Lectura y Autorización del Orden del Día, mismo que fue leído, y a lo cual la Presidenta instruye al Secretario, someter a consideración el Orden del Día ante los Integrantes de la Junta y recabe el sentido de la votación.

Acto seguido, se sometió a votación de los Integrantes de la Junta, el Orden del Día y se emitió el siguiente:

Acuerdo:

SMD-007-E-001 Se aprueba el Orden del Día por unanimidad de votos.

Para continuar con el desarrollo de la sesión, la Profra. Sotera Yolanda Rosales Gómez, Presidenta de la Junta de Gobierno, instruyó al Secretario continuar con el desahogo del siguiente punto.

En el numeral 3 del Orden del Día, el Secretario informó a los Integrantes de la Junta de Gobierno que el asunto a tratar es la Autorización para Realizar Ampliación al Presupuesto 2016, Por la cantidad de \$8'065,000.00 (OCHO MILLONES SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). Lo anterior, derivado del convenio CSRF-SP-01/2016 realizado entre la Coordinación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno del Estado de México, de fecha veintisiete de septiembre del 2016, que beneficiara a 4 polígonos prioritarios del programa PRONAPRED (San Lorenzo Tepaltitlán, San Sebastián, Barrios Tradicionales y Seminario Conciliar), con la ejecución de 14 acciones del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PRONAPRED) 2016, de las cuales 8 se contrataron

Otumba No. 505 Col. Sor Juana Inés de la Cruz, C.P. 50040, Toluca, Estado de México.

Tels. 226.11.70 / 215.90.00 / 215.90.02 / 215.90.03 Fax. 213.24.62



H. AYUNTAMIENTO
DE TOLUCA
2016 - 2018



Toluca
Capital con valor

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

de forma inmediata por un monto de \$ 3'899,000.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), toda vez que el Sistema Municipal del DIF Toluca no cuenta con el personal especializado para capacitaciones en el tema de Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PRONAPRED); por lo que se refiere a las 6 acciones restantes, se hizo del conocimiento que serán realizadas por el personal de este Sistema.

Con la finalidad de transparentar el destino del recurso económico del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PRONAPRED), se enlistan las acciones que fueron contratadas para su ejecución, así como sus importes:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Servicio	Proyecto de mediación, conciliación, cultura de paz y/o resolución pacífica de conflictos en el entorno comunitario.	\$ 413,793.20	\$ 413,793.20
1	Servicio	Impulsar acciones permanentes de prevención del maltrato y abuso infantil, de denuncia y atención psicosocial a víctimas de estos delitos en el municipio de Toluca.	344,827.59	344,827.59
1	Servicio	Actividades formativas para prevenir la violencia en el noviazgo (Talleres de relaciones positivas) en el Municipio de Toluca.	517,241.38	517,241.38
1	Servicio	Actividades formativas para prevenir la violencia en el noviazgo (obras de teatro y cine con perspectiva de género) en el municipio de Toluca.	628,448.28	628,448.28
1	Servicio	Actividades formativas de nuevas masculinidades y femineidades (grupos de autoayuda) en el municipio de Toluca.	344,827.59	344,827.59
1	Servicios	Actividades formativas de nuevas masculinidades y femineidades. (Capacitación sobre masculinidades y femineidades).	465,517.24	465,517.24
1	Servicio	Capacitación a funcionarios en planeación estratégica, sistematización de información, elaboración de diagnósticos, evaluación, en el municipio de Toluca.	215,517.24	215,517.24
1	Servicio	Capacitación a funcionarios públicos en temas de prevención social de la violencia con perspectiva de género, en el municipio de Toluca.	431,034.48	431,034.48
			SUBTOTAL	\$ 3'361,207.00
			IVA	537,793.10
			TOTAL	\$ 3'899,000.00

Otumba No. 505 Col. Sor Juana Inés de la Cruz, C.P. 50040, Toluca, Estado de México.

Tels. 226.11.70 / 215.90.00 / 215.90.02 / 215.90.03 Fax. 213.24.62

[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]



H. AYUNTAMIENTO
DE TOLUCA
2016 - 2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Acto seguido, el Secretario de la Junta de Gobierno, sometió a votación el punto desahogado y recabó el sentido de la misma, emitiendo el siguiente:

Acuerdo

SMD-007-E-002 Por unanimidad de votos se autorizó la Ampliación al Presupuesto 2016, por la cantidad de \$8'065,000.00 (OCHO MILLONES SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Posteriormente la Presidenta instruyó al Secretario de la Junta de Gobierno, desahogar el último punto.

En el numeral 4 del Orden del Día, el Secretario informó a los Integrantes de la Junta de Gobierno que corresponde a la Aprobación del Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017. Lo anterior, con fundamento en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 61 fracción XXXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 19 fracciones III, IV Y VI de la Ley de Contabilidad Gubernamental, 5, 7, artículo 19 fracción VIII de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, 8 fracciones I, VI de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, 31 fracción XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 4 fracción II así como 13 fracción V de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", de acuerdo a lo descrito en el anexo 1 y 2.

Acto seguido, el Secretario de la Junta de Gobierno, sometió a votación y recabó el sentido de la misma, emitiendo el siguiente:

Acuerdo

SMD-007-E-003 Por unanimidad de votos se autorizó el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicios Fiscal 2017, de acuerdo a lo descrito en el anexo 1 y 2.

Posteriormente la Presidenta instruyó al Secretario de la Junta de Gobierno, desahogar el último punto.

Otumba No. 505 Col. Sor Juana Inés de la Cruz, C.P. 50040, Toluca, Estado de México.

Tels. 226.11.70 / 215.90.00 / 215.90.02 / 215.90.03 Fax. 213.24.62



H. AYUNTAMIENTO
DE TOLUCA
2016 - 2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

El numeral 5 del Orden del Día, correspondió a la clausura de la sesión, por lo que la Profesora Sotera Yolanda Rosales Gómez, Presidenta de la Junta de Gobierno, declaró que:

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 11:30 horas del día de la fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su constancia legal y efectos administrativos a los que haya lugar.

JUNTA DE GOBIERNO

PROFRA. SOTERA YOLANDA ROSALES GÓMEZ
PRESIDENTA

L.P.E. GUILBALDO HERNÁNDEZ CAMPUZANO
SECRETARIO

L.A. JORGE SEBASTIÁN PEÑA
TESORERO

Otumba No. 505 Col. Sor Juana Inés de la Cruz, C.P. 50040, Toluca, Estado de México.

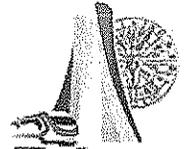
Tels. 226.11.70 / 215.90.00 / 215.90.02 / 215.90.03 Fax. 213.24.62



H. AYUNTAMIENTO
DE TOLUCA
2016 - 2018

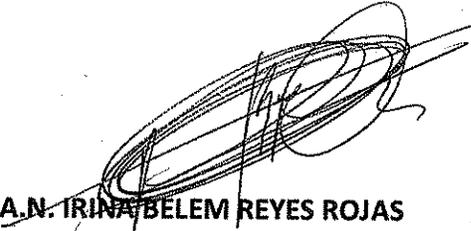


Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de Toluca

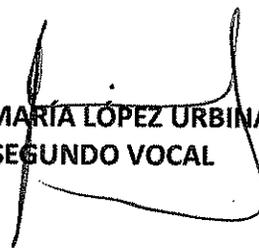


Toluca
Capital con valor

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"



M.D.A.N. IRINA BELEM REYES ROJAS
PRIMER VOCAL



LIC. MARÍA LÓPEZ URBINA
SEGUNDO VOCAL

Otumba No. 505 Col. Sor Juana Inés de la Cruz, C.P. 50040, Toluca, Estado de México.

Tels. 226.11.70 / 215.90.00 / 215.90.02 / 215.90.03 Fax. 213.24.62



H. AYUNTAMIENTO
DE TOLUCA
2016 - 2018

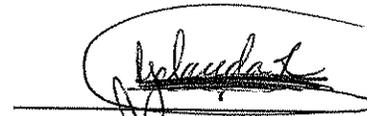


"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

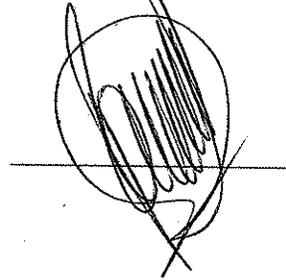


**LISTA DE ASISTENCIA
DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TOLUCA"
EJERCICIO 2016
19/12/2016**

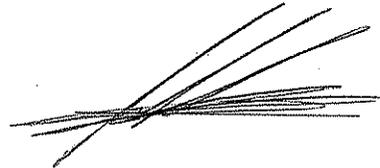
PROFRA. SOTERA YOLANDA ROSALES GÓMEZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
"SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA"



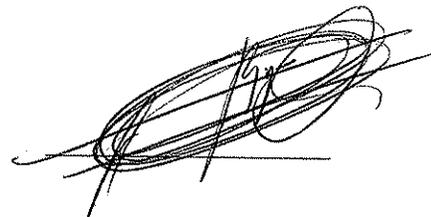
L.P.E. GUILIBALDO HERNÁNDEZ CAMPUZANO
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
"SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA"



L.A. JORGE SEBASTIÁN PEÑA
TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
"SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA"



M.D.A.N. IRINA BELEM REYES ROJAS
PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
"SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA"



L. EN D. MARÍA LÓPEZ URBINA
SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"

